



Diputados aprueban
desafuero de
Uriel Carmona,
fiscal de Morelos

► 7

URIEL CARMONA, FISCAL DE MORELOS, COMPARECERÁ ANTE SECCIÓN INSTRUCTORA EN SAN LÁZARO

Por Redacción / *El Independiente*

El Fiscal de Morelos, Uriel Carmona afirmó que analiza verificar si comparecerá ante el pleno de la Cámara de Diputados luego de que se aprobó el dictamen en la Sección Instructora para desaforarlo, al tiempo que resaltó que tiene derecho a ser escuchado.

"Sí, ya me notificaron para comparecer, tengo entendido que es a las 11:00 de la mañana, ahí me va a esperar mi abogado, tengo derecho a que se me escuche, tengo derecho a la garantía de audiencia", refirió.

Desde la capital de Morelos, Uriel Carmona dijo que espera que no exista un linchamiento mediático y aseguró que se está cometiendo una injusticia en su caso.

"Lamentablemente, no ha cesado esta persecución política que ya tenemos varios años siendo objetivo de autoridades, y solamente lo que hemos hecho es defender la autonomía de la institución, del Ministerio Público en Morelos, estoy tranquilo, no he cometido ningún delito", señaló.

Carmona dijo que el caso por el que lo acusa la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara de Diputados no es constitutivo, sino un tema administrativo.

"Se me acusa de que cuando me designaron fiscal general de Morelos en 2018, en el momento de la designación, yo no contaba con evaluaciones de control de confianza, eso no es delito porque no es exigible para ningún fiscal contar con esas evaluaciones antes de ser designados, no lo establece así la Constitución local y pues esperemos que impere la razón y el derecho", argumentó.

El implicado aseguró que podría no acudir a la sesión prevista para este miércoles en el Poder Legislativo a ofrecer directamente su versión.

"Hay un rumor de que se me pretende detener ilegalmente, por agentes de la Fiscalía

General de la República (FGR). Técnicamente, tengo derecho a exponer mi versión de las cosas, mandaré a mi abogado, esto es una persecución política, hay mala intención, dolor y saña", señaló en entrevista a medios de comunicación.

FISCAL DE MORELOS, PIERDE FUERO POR MAYORÍA DE VOTOS

Uriel Carmona, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, perdió el fuero por mayoría de votos en Cámara de Diputados. La decisión fue tomada con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones.

"Queda expedida la facultad del Ministerio Público federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine respecto al ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal General del Estado de Morelos, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público previsto en el artículo 214 fracción primera del Código Penal Federal y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública previsto en el artículo 139 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública", declaró Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La diputada federal refirió que la declaración de procedencia será remitida al Congreso del Estado de Morelos para que proceda como corresponda.

Legisladores celebraron la pérdida de fuero del fiscal de Morelos, entre ellos la diputada federal Andrea Chávez, quien en redes sociales declaró: "Con 230 votos a favor procede el desafuero en contra del Fiscal del Estado de Morelos, Uriel Carmona, por haber cometido el delito del ejercicio ilícito del servicio público. Ya se puede ejercer la acción penal contra él. ¡No más impunidad!".